



San Miguel de Tucumán, **21 FEB 2018**

VISTO el Expediente N° 27196/2017 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 65-017 solicita la designación de la Prof. ROSANA ZURITA VILLALONGA 06 (seis) horas cátedra (732) como Jefa de Departamento de "Educación Física", a partir del 01 de junio de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Alicia Carmen Boscarino se desempeñó en las horas hasta que obtuvo el beneficio de la jubilación, por lo que la Escuela cuenta con la partida presupuestaria.

Que la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento hace uso de los arts. 40 y 43 de la Res. N° 411/03 y el art. 39 de la Res. N° 1466/06, y le ofrece las horas a la Prof. ROSANA ZURITA VILLALONGA, quien aceptó.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Prof. ROSANA ZURITA VILLALONGA**, DNI: 21.311.209, como Docente Interina en 06 (seis) horas cátedra (732) para cumplir funciones de Jefa de Departamento de "Educación Física" de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir del 01 de junio de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION N° **0088 2018**

AJ

MJ

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ
a cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.